

# ESTUDIO SOBRE HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD (Agenda 2030 ONU)

*Madrid*

*Diciembre 2019*

Publicado por:



Primera edición: diciembre de 2019

Textos elaborados por: Fundación CERMI Mujeres



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

© CERMI Comunidad de Madrid, 2019



Todos los derechos reservados. [www.cermimadrid.org](http://www.cermimadrid.org)

Con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid



Diseño, maquetación e impresión: Ediciones Cinca

**ESTUDIO SOBRE  
HERRAMIENTAS DE  
EMPODERAMIENTO  
Y LIDERAZGO PARA  
MUJERES CON  
DISCAPACIDAD**

**(Agenda 2030 ONU)**

***Madrid***

***Diciembre 2019***

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. ESTADO DE SITUACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. ¿QUÉ SIGNIFICA EMPODERAR? .....</b>	<b>7</b>
<b>4. ¿POR QUÉ ES NECESARIO TRABAJAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD? .....</b>	<b>9</b>
<b>5. PÚBLICO DESTINATARIO .....</b>	<b>11</b>
<b>6. EXPERIENCIAS RELEVANTES, INFORMES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y EL TRABAJO DE EMPODERAMIENTO EN ESTE COLECTIVO .....</b>	<b>12</b>
<b>REPERTORIO .....</b>	<b>14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Tal como recuerda el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, las mujeres y niñas con discapacidad se enfrentan a múltiples formas de discriminación, ante las que la realidad nos muestra que todavía queda mucho que avanzar en el logro de medidas para combatir la discriminación múltiple e interseccional contra esta mitad de la población.

Respondiendo a esta preocupación del Comité, este estudio pretende avanzar en el camino de la construcción de instrumentos eficaces para detectar y prevenir la discriminación múltiple contra las mujeres y las niñas con discapacidad.

A través de las diferentes fichas que se han recopilado, las personas usuarias, principalmente mujeres y niñas con discapacidad tienen a su disposición información detallada sobre el elenco de herramientas que van a servirles para lograr ese necesario empoderamiento, el primer paso hacia la inclusión plena en la sociedad. El estudio pretende servir de guía para todas aquellas personas que desde su condición de profesionales, expertas, responsables políticas luchan a diario para defender una sociedad libre de exclusiones.

## 2. ESTADO DE SITUACIÓN

La población con discapacidad en el mundo no es precisamente reducida. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011 elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), son más de mil millones las personas que viven con algún tipo de discapacidad; es decir, alrededor del 15% de la población mundial. Esta cifra es superior a las estimaciones previas de la OMS correspondientes a los años 1970, que eran de aproximadamente un 10%. En Europa la población con discapacidad asciende a 100 millones de personas donde más de la mitad son mujeres.

En nuestro país la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) de 2008 del INE, fijó en 3,85 millones las personas mayores de seis años que tienen discapacidad. El 60% son mujeres. Es decir, en España viven 2,31 millones de mujeres con discapacidad.

En la Comunidad de Madrid la población total con discapacidad asciende a 363,954, de las cuales el 49,78% son mujeres<sup>1</sup>. En la ciudad de Madrid, de 3.266.126 habitantes<sup>2</sup>, 200.604 son personas con discapacidad, y 104.282 de éstas son mujeres, es decir un 51,98%.

Actualmente continúa existiendo un gran desconocimiento acerca de los problemas y necesidades reales de las personas con discapacidad, y más aún de aquellas necesidades específicas de mujeres y niñas con discapacidad.

La doble condición de género y discapacidad conlleva nuevas formas de discriminación, de exclusión y barreras que afectan cotidianamente a las mujeres con discapacidad. Esta situación de vulneración debe ser atendida y trabajada de manera específica, en función de las necesidades y demandas reales de este sector de la población. Del mismo modo que se abordan estas características de interseccionalidad, pueden añadirse otras posibles a tener en cuenta como la edad, la orientación sexual, vivir en zonas rurales, ser inmigrante, provenir de sectores pobres de la población, entre otras dimensiones.

Factores como el menor acceso a un trabajo digno, la brecha salarial y digital (respecto a personas sin discapacidad y hombres con discapacidad), la falta de acceso a una educación y a un servicio de salud de calidad y accesible, el mayor riesgo a sufrir violencia y abusos, escaso o nulo acceso a los programas y servicios dirigidos a mujeres, son entre otras, situaciones cotidianas a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad. La confluencia de estos factores, llevan a que las mujeres con discapacidad integren uno de los grupos poblacionales más pobres y marginados de nuestra sociedad<sup>3</sup>.

Tanto la discriminación, como la vulneración de sus derechos son consecuencia de los estereotipos vigentes en una sociedad patriarcal y capacitista respecto al género y la discapacidad, y, por tanto, se encuentran sostenidas desde mitos y prejuicios que tienen un impacto sobre el propio cuerpo y vida de las mujeres con discapacidad. Es decir, impactan sobre su estima, sobre la idea de lo que pueden o no hacer, sus deseos y expectativas, su autovaloración como personas, sobre la idea de belleza y potencial de su cuerpo, generando en ellas mismas una “naturalización” de su supuesta cualidad de “in-

---

<sup>1</sup> Datos estadísticos de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid extraídos de la Base de Datos del Reconocimiento de Grado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid (2018).

<sup>2</sup> Coordinación General de Contratación y Política Financiera Subdirección General de Estadística, Padrón Municipal de Habitantes, Madrid.

<sup>3</sup> VVAA, Fundación CERMI Mujeres. Peláez, Castellanos, Caballero, Biencito (2017), *Guía para la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en la programación del fondo europeo*. Madrid, España. Grupo Ed. Cinca.

validez”, una sensación de impotencia, baja autoestima y dificultad para alzar su propia voz para expresar sus deseos o defender sus derechos.

A diferencia de lo que ocurre con otros grupos en situación de exclusión, en el caso de las mujeres con discapacidad, no sólo existen escasos recursos legales específicos pensados desde y para ellas, que les permitan luchar contra estas conductas discriminatorias, sino que, además, existen insuficientes espacios donde poder informarse adecuadamente, trabajar su autoestima, desarrollar autoconfianza, descubrir sus potencialidades, encontrar redes de apoyo, entre otras cuestiones.

Para combatir estas situaciones de discriminación, exclusión y violencia **es necesario crear normativas y políticas públicas acordes a las necesidades de este sector de la población, pero, además, de-construir aquellos mitos y prejuicios que sostienen estas mismas situaciones de discriminación, tanto en la sociedad en su conjunto como en las propias mujeres con discapacidad.** Del mismo modo, **es necesario ofrecer herramientas a las mujeres con discapacidad para que puedan cuestionar estas ideas preconcebidas, mejorando su confianza y autodeterminación en la búsqueda de un proceso de empoderamiento.**

Ante esta situación, entendemos necesario crear esta guía, como repertorio ordenado de herramientas ya elaboradas sobre empoderamiento y liderazgo de mujeres con discapacidad, destinado a profesionales de distintos ámbitos que dirigen sus acciones al diseño de proyectos de empoderamiento con mujeres con discapacidad.

### 3. ¿QUÉ SIGNIFICA EMPODERAR?

#### • Conceptualización

El concepto de empoderamiento surge a partir de los movimientos feministas que desde 1985 reivindican esta idea ligada, por un lado, a la “toma de poder”, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la autoestima, la confianza en sí misma y la capacidad de elección y, por otro lado, conectada con el “poder colectivo” para promover el cambio de las relaciones de género en las distintas esferas: económica, política, jurídica y sociocultural<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup>Charlier, Sophie y Caubergs, Lisette. 2007, Bruselas, Bélgica, *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Commission Femmes et Développement (Comisión de Mujeres y Desarrollo).

En la Conferencia de Beijing (1995) se adopta el concepto de empoderamiento para referirse a la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Se señala que el empoderamiento y la plena participación de las mujeres en condición de igualdad en todas las esferas de la sociedad (incluida toda participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder) son fundamentales para alcanzar la igualdad el desarrollo y la paz<sup>5</sup>.

Actualmente esta expresión implica también la dimensión de la toma de conciencia del poder individual y colectivo de las mujeres que pueden promover cambios en las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad.

En otras palabras, el empoderamiento hace referencia al proceso a través del cual una persona en un contexto de desventaja, adquiere o refuerza sus capacidades, y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar su autonomía y vivir una vida en la que pueda acceder en al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social<sup>6</sup>. Este proceso siempre debe estar acompañado y fomentado por políticas públicas y normativas que velen por el derecho a este sector de la población a acceder en igualdad de condiciones que las demás personas a la participación en estas esferas.

El empoderamiento implica, asimismo, incorporar la conciencia sobre una situación de desigualdad, **visión crítica sobre el sistema de relaciones de poder, sobre los papeles y estereotipos asignados en el mismo y sobre los déficits de participación históricos<sup>7</sup> (en este caso especialmente de las mujeres con discapacidad).**

En este sentido se ha pronunciado el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, al señalar en su ‘Observación núm. 3 (2016) sobre mujeres y niñas con discapacidad’<sup>8</sup> una serie de directrices dirigidas a los Estados para garantizar **el empoderamiento y la plena potenciación de las mujeres con discapa-**

---

<sup>5</sup> ONU, 1995, Beijing, China. Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer.

<sup>6</sup> Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO, 2017 *¿Qué significa el «empoderamiento» de las mujeres?* En *Tribuna Feminista*. <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>

<sup>7</sup> Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO, 2017 *¿Qué significa el «empoderamiento» de las mujeres?* En *Tribuna Feminista*. <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>

<sup>8</sup> Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ONU; 2016 *Observación general núm. 3 (2016) sobre las mujeres y las niñas con discapacidad*

<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsnbHatvuFkZ%2Bt93Y3D%2Baa2oLCHc5Ye5y0yX37Gpo%2FkmBZ11QeKTg7cNEuS%2FzKc3xGM7PD4P8YrjsNLHbSyyH3%2BpDNGpobvX%2B6Zw74L1Z2GWT>

**cidad**, orientadas a incidir en aspectos como el acceso a la educación, a las oportunidades económicas; también en la interacción social y la justicia, en su igual reconocimiento como persona ante la ley, en la capacidad de participar en la política, el ejercicio del control de sus propias vidas en diversos contextos, así como en la atención a la salud. Nada de esto será posible en tanto no se trabaje, junto a las mujeres con discapacidad, en dotarles de herramientas de empoderamiento que les permitan gozar de una vida de manera plena y con autodeterminación.

La garantía real y efectiva de todos los derechos humanos de las mujeres con discapacidad, por lo tanto, pasa por lo tanto por su empoderamiento ciudadano.

- **¿Cómo se promueve el empoderamiento?**

A pesar de ser un proceso autogenerado, el empoderamiento se puede fomentar bajando la confianza de las mujeres en sí mismas, el desarrollo de recursos, la autopercepción; también a través de herramientas que propicien la participación generando la fuerza necesaria para enfrentar las condiciones de desigualdad que les afectan. Todo ello con el objetivo cambiar así su posición en las relaciones de género y de poder en nuestra sociedad. Sumado a esto, el empoderamiento se puede conseguir facilitando herramientas para la construcción de redes de contención, apoyo y lucha por los derechos.

## **4. ¿POR QUÉ ES NECESARIO TRABAJAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD?**

Si las mujeres con discapacidad no encuentran un espacio donde valorar sus competencias, desarrollar confianza en sus capacidades, así como generar nuevas representaciones sobre su imagen, su cuerpo y su potencial es muy factible que terminen identificándose con la imagen que la misma sociedad les devuelve.

Ayudarles a promover el empoderamiento consiste en intentar modificar el modo en que se autoperceben las mujeres con discapacidad, fomentando procesos de auto-valoración de sus capacidades y desarmando los estereotipos sexistas y discriminatorios que están en la base de la infravaloración social de las mujeres con discapacidad<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Verdugo Alonso; Rodríguez Aguilera; Santamaría Domínguez; 2011, *Guía M. Mejora de autovaloración de mujeres con discapacidad* S.l.: Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Dirección General de Personas con Discapacidad.

Por otro lado, es necesario trabajar el empoderamiento de las mujeres con discapacidad en tanto esta necesidad es planteada por ellas mismas, tal como lo menciona el Comité de Mujeres del Foro Europeo de la Discapacidad en su “2º Manifiesto de Mujeres y Niñas con discapacidad de la Unión Europea. Una herramienta para activistas y responsables políticos”<sup>10</sup>:

*“El empoderamiento de las mujeres con discapacidad, entendido como la capacidad de las mujeres para incrementar su auto-confianza, así como su poder y autoridad de manera que puedan decidir en todos los aspectos que afectan a su vida, se convierte en la necesidad urgente del momento, dado que ni la sociedad, ni los poderes públicos, ni los movimientos de mujeres, ni tampoco los de las personas con discapacidad, reconocen verdaderamente sus necesidades e intereses.”<sup>11</sup>*

Asimismo, el Comité de Mujeres, señala que

*“La capacitación para el liderazgo debe ayudar a las niñas y mujeres con discapacidad a mejorar la autoestima, fomentar su autonomía, y animarlas a alcanzar posiciones de responsabilidad que las conviertan en miembros plenamente integrados de sus comunidades, además de fomentar su participación en el reparto de poder en todos los niveles de la sociedad y en todos los países, especialmente en asuntos de interés público.”<sup>12</sup>*

Suman, a esto mismo que debe promoverse localmente también “seminarios de formación de líderes, programas educativos y programas de formación laboral<sup>13</sup>” con el objetivo de sensibilizar a las mujeres con discapacidad sobre su propia situación en la comunidad e impulsar su participación activa.

Por otro lado, el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que “se debe garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad, así como la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás”<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> Comité de Mujeres del Fondo Europeo de la Discapacidad. Budapest, 2011. 2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea. Una herramienta para activistas y responsables políticos.

<sup>11</sup> Ídem. p.56

<sup>12</sup> Comité de Mujeres del Fondo Europeo de la Discapacidad. Budapest, 2011. 2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea. Una herramienta para activistas y responsables políticos. Liderazgo punto 14.16.

<sup>13</sup> Ídem puntos 8.2.

<sup>14</sup> ONU 2006, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Es necesario velar porque este derecho fundamental no se viole en el caso de las mujeres con discapacidad, asegurando su participación plena y efectiva en la vida política y pública, incluidos su derecho y su posibilidad de votar y ser elegidas.

Por último, siguiendo las recomendaciones del **Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** del 9 de abril de 2019<sup>15</sup>.

*Punto 18 “El Comité recomienda que el Estado parte adopte todas las medidas apropiadas para combatir la violencia de género contra las mujeres con discapacidad psicossocial y para prevenir, investigar y ofrecer reparaciones por las violaciones de sus derechos humanos, enjuiciando a las personas responsables. (..).”*

Asimismo, plantea que el Estado:

*Punto 32. (d) “Incorpore de forma transversal la perspectiva de género en las políticas relativas a servicios de salud mental, e implemente estrategias dirigidas a la prevención, la detección y la intervención apropiada en casos de violencia de género;*

*(e) Recopile datos y vigile la situación en relación con las situaciones de violencia y discriminación a las que todas las mujeres con discapacidad están expuestas tanto en la esfera pública como en la privada, incluyendo en los lugares de trabajo y en los servicios de salud mental.”*

Por ende, el objetivo de esta guía es también dar respuesta a esas demandas planteadas por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, el Comité de Mujeres del Foro Europeo de la Discapacidad y las recomendaciones del Comité de CRPD.

## 5. PÚBLICO DESTINATARIO

Este estudio está dirigido a las propias mujeres con discapacidad, que son las interpelladas directamente por las herramientas que este documento sistematiza. Además, va dirigido a profesionales de distintos ámbitos (administraciones públicas, sociedad civil, universidades...) que dirigen sus acciones al diseño y ejecución de iniciativas de empoderamiento de mujeres.

---

<sup>15</sup> Comité CRPD *Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de España del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, 9 de abril de 2019, <http://www.convenciondiscapacidad.es/2019/04/10/observaciones-finales-sobre-los-informes-periodicos-segundo-y-tercero-combinados-de-espana-del-comite-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-9-de-abril-de-2019/>

## **6. EXPERIENCIAS RELEVANTES, INFORMES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y EL TRABAJO DE EMPODERAMIENTO EN ESTE COLECTIVO**

En estas fichas se recopilan herramientas ya elaboradas sobre empoderamiento y liderazgo de mujeres con discapacidad, centradas en el análisis de situación, planes de acción, herramientas de educación popular y guías para profesionales.

### **Metodología**

Búsqueda de herramientas que se realizó a través de una revisión bibliográfica de materiales relevantes de fuentes de información nacionales e internacionales, manuales, informes técnicos, revistas especializadas, memorias de conferencias y simposios y tesis doctorales.

Se estableció como criterio de búsqueda:

- Que el material brinde información clara (basada en estadísticas e investigaciones oficiales) sobre el estado de vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad.
- Que aporte recursos y ejemplos de buenas prácticas a profesionales para trabajar el empoderamiento con mujeres y niñas con discapacidad.

### **Fichas**

La información recuperada de cada experiencia se presenta en fichas según el siguiente esquema:

- Tipo
- Fuente
- Tema
- Resumen
- Comentario
- Link y/o referencia bibliográfica

A continuación, se presentan las Fichas Resumen ordenadas según tipo de herramienta:

- Guías
- Manuales /Buenas practicas
- Planes programas
- Informes
- Investigaciones/Tesis
- Otros: revistas artículos, foros de discusión, módulo de formación, Biografías de mujeres con discapacidad empoderadas, entre otros
- APPS

## **REPERTORIO**

**TIPO:** GUÍA

**Tema:** Violencia de género en mujeres y niñas con discapacidad

**Fuente**

Edeka (2019) *Niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. Pautas de intervención*. España, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer

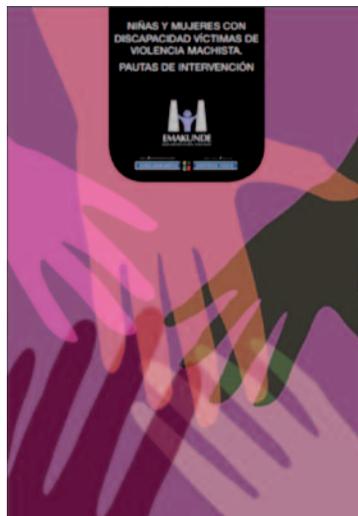
**Niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. Pautas de intervención**

Esta guía es resultado del trabajo colaborativo realizado los últimos dos años entre Emakunde y Edeka (plataforma que agrupa entidades, federaciones y confederaciones vascas que trabajan en el ámbito de la discapacidad). En la misma se plantean de pautas para orientar la intervención de los profesionales que trabajan con niñas y mujeres en con discapacidad que sean o hayan sido víctimas de violencia de genero.

**Comentario**

**Link**

[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia\\_coordinacion/es\\_def/adjuntos/Pautas\\_Interv\\_2019\\_cas.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_coordinacion/es_def/adjuntos/Pautas_Interv_2019_cas.pdf)



**TIPO:** GUÍA

**Tema:** Buenas prácticas contra la violencia en mujeres con discapacidad

**Fuente**

Villafuerte Torres, Esperanza (2019)  
*Ellas sí!: guía de buenas prácticas en defensa del derecho de las mujeres con discapacidad a una vida libre de explotación, violencia y abuso*, Lima, Perú  
FCPED y COCEMFE

**Ellas sí!: guía de buenas prácticas en defensa del derecho de las mujeres con discapacidad a una vida libre de explotación, violencia y abuso**

“Este documento pretende constituirse en un recurso técnico formativo para promover el abordaje adecuado de situaciones de explotación, violencia y abuso de las mujeres con discapacidad que, de acuerdo con los Censos XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Nativas realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú el 22 de octubre de 2017, configuran el 11.6% de la población femenina. (..);Ellas sí! tiene la intención de fortalecer las capacidades de gestión y de regulación de las/los funcionarios de los gobiernos locales, provinciales, regionales (..) a fin de que sus intervenciones logren una transversalidad simétrica de género tanto en la generación de valor público (provisión, protección y promoción del bienestar y equilibrio de las condiciones generadoras de vulnerabilidad) como de derecho y justicia para todas las mujeres. (..). Ante la escasa documentación de investigación sobre la interacción género y discapacidad y sus implicancias en los aspectos socioculturales, económicos, jurídicos y administrativos, (este texto) ha asumido el reto de tomar como punto de partida los antecedentes relacionados indirectamente con la cuestión. Se ha incluido principalmente material de publicación oficial, producido por los sectores de la mujer y poblaciones vulnerables, salud y justicia, que se presume que han trascendido sus propios fueros y circulado en el entorno multisectorial del aparato ejecutivo de la administración estatal para brindar soporte intersectorial y transectorial a fin de cumplir la misión de afirmar las acciones contra la violencia basada en el género y los integrantes del grupo familiar.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5702>  
PROYECTO: Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en el Perú.

**Link**

<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5702>



**TIPO:** GUÍA

**Tema:** Violencia de género en mujeres con discapacidad

**Fuente**

Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, (1998), *Guía sobre violencia y mujer con discapacidad*, Proyecto METIS (Iniciativa DAPHNE), La Coruña, España. Gráficas Narón

**Guía sobre violencia y mujer con discapacidad**

Esta guía ha sido elaborada por la Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, como parte de las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto METIS sobre Violencia y Mujer con Discapacidad, proyecto realizado al amparo de la iniciativa DAPHNE de la Comisión de la Unión Europea.

El objetivo principal de esta guía es ayudar a las mujeres con discapacidad a lograr reconocerse como “sujetos de derecho” e identificar, en sus propias vidas, situaciones de malos tratos. Asimismo, este recurso ofrece las herramientas para que la mujer con discapacidad pueda hacer visible su situación como paso previo a la denuncia.

El texto brinda elementos formativos para aquellos profesionales trabajen en el campo de la atención, apoyo e información, de personas con discapacidad y mujeres en situación de violencia de género.

Se incluyen recomendaciones y consideraciones prácticas que puedan resultar de utilidad a todos aquellos a la hora de enfrentarse a posibles situaciones de violencia ejercida contra mujeres con discapacidad.

**Comentario**

**Link**

[https://worldinstituteondisabilityblog.files.wordpress.com/2015/11/guia\\_metis.pdf](https://worldinstituteondisabilityblog.files.wordpress.com/2015/11/guia_metis.pdf)



**TIPO:** GUÍA

**Tema:** Perspectiva de género y discapacidad en la programación del Fondo Social Europeo

**Fuente**

VVAA (2017), *Guía para la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en la programación del Fondo Social Europeo*, Libro nº 6, Colección Generosidad, Madrid, España. Grupo Editorial Cinca

**Guía para la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en la programación del Fondo Social Europeo**

“Esta guía tiene la finalidad de mejorar los procesos de inclusión sociolaboral de las personas (mujeres y hombres) con discapacidad, mediante la incorporación del enfoque de género en los procedimientos y actuaciones desplegadas en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y desarrollado por la Fundación ONCE. La primera parte presenta el marco general en el que se sustenta la intervención en el ámbito de la igualdad de género y la discapacidad, que no es otro que el establecido por la normativa y las líneas prioritarias de actuación derivadas. Asimismo, se realiza una aproximación al enfoque interseccional como el más idóneo para el abordaje teórico y metodológico de la intervención en este campo. Finalmente, y como cierre de esta primera parte de la guía, se identifican las principales desigualdades de género en el empleo de las personas con discapacidad, dibujando así el contexto actual real en el que ha de aplicarse. La segunda parte se orienta ya específicamente a ofrecer pautas para incorporar el enfoque de género a la práctica profesional, considerando dos dimensiones de esta: la “interna” –en los procedimientos habituales de trabajo presentes o que permean casi todas las actuaciones gestionadas– y la “externa” –en las actuaciones puestas en marcha en las distintas áreas de intervención para el empleo de las personas con discapacidad. Esta parte tiene una clara vocación práctica y, además de aportar recomendaciones y ejemplos de aplicación, incluye listas de verificación para que las personas usuarias de la guía puedan valorar y visibilizar la mejora de sus actuaciones en este campo. La tercera parte, recoge una selección de la bibliografía consultada para la elaboración del documento.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5268>

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/generosidad\\_no6.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/generosidad_no6.pdf)



**TIPO:** GUÍA

**Tema:** Empoderamiento y autovaloración en mujeres con discapacidad

**Fuente**

Verdugo Alonso, M.A; Rodríguez Aguilera, A.; Santamaría Domínguez, M. (2011), *Guía M. Mejora de autovaloración de mujeres con discapacidad*, España. Editan Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Dirección General de Personas con Discapacidad

**Guía M. Mejora de autovaloración de mujeres con discapacidad**

“La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía publica la presente Guía, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, que se compone de dos ejemplares, Material de profesionales y Cuaderno de Trabajo de las mujeres con discapacidad, que pretende proporcionar **orientaciones metodológicas para la realización de actividades que entre otros aspectos, favorezcan en las mujeres con discapacidad el refuerzo de la autoestima** y la autopercepción como base para el desarrollo de un proyecto vital integrado y satisfactorio.”

**Comentario**

Resumen extraído de:  
<https://sid.usal.es/libros/discapacidad/26214/8-1/guia-m-mejora-la-autovaloracion-en-mujeres-con->

**Link**

[https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26214/Guia\\_M\\_mejora\\_de\\_la\\_autovaloracion.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26214/Guia_M_mejora_de_la_autovaloracion.pdf)



**TIPO:** GUÍA

**Tema:** Transversalidad De Género En Las Políticas Públicas De Discapacidad

**Fuente**

CERMI (2013), *La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad*, Libro n.º 4, Manual, Vol. II, Colección Generosidad. Madrid, España. Grupo Editorial Cinca

**La transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad**

“Esta obra colectiva que presenta el CERMI, elaborada merced al apoyo del Instituto de la Mujer y del Fondo Social Europeo, se enmarca en las acciones de fortalecimiento y apoyo a la Red Estatal de Mujeres con Discapacidad, REDM.”

Este trabajo pretende “trazar el itinerario seguido en los últimos años por muchas organizaciones del CERMI en su trabajo por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y hombres con discapacidad, a partir de un enfoque donde la diversidad está plenamente presente, y por lo tanto la interseccionalidad aparece como una teoría y una praxis idónea. Asimismo, se esbozarán y analizarán algunos puntos controvertidos sobre los que actualmente gira el debate en este ámbito, tales como el problema de la reesencialización de categorías, las dificultades en la puesta en práctica de estrategias de intervención utilizando el enfoque interseccional o la disolución del género entre otros ejes de desigualdad. Se expondrá con cierto detalle cómo opera específicamente el normalismo entendido como organizador social normativo sobre las personas con discapacidad y de qué forma se interrelaciona con otros organizadores produciéndose así situaciones concretas de exclusión”.

**Comentario**

Resumen extraído de la presentación e introducción del texto

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/4\\_-\\_coleccion\\_generosidad.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/4_-_coleccion_generosidad.pdf)



<b>TIPO:</b> Guía Audiovisual	<b>Fuente</b> CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, <i>Guía para prevención de violencia de género y micromachismos</i> .
<b>Tema:</b> Guía para prevención de violencia de género y micromachismos	

**Guía para prevención de violencia de género y micromachismos**

Esta es una Guía pensada especialmente para mujeres sordas que utilicen la lengua de signos española.

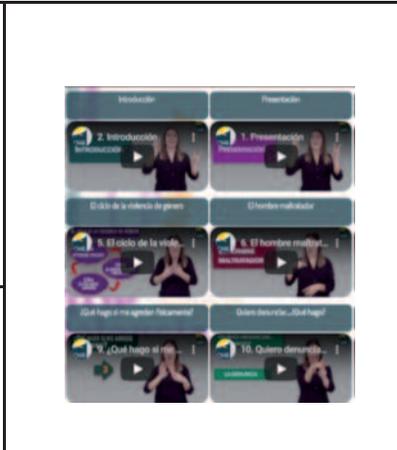
“Según la ONU, se entiende por Violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Es decir, cualquier mujer, sólo por ser mujer, puede ser víctima de violencia de género. Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de mujeres sordas nos referimos a mujeres que, se encuentran diariamente con barreras de comunicación en su acceso a cualquier ámbito, y una falta de información constante.

La mayoría de las mujeres sordas sufren discriminación por ser mujer, por ser persona sorda y por encontrarse en una sociedad que genera desigualdades. El hecho de no oír y de utilizar la lengua de signos, así como la falta de recursos técnicos según el grado y tipo de sordera, hace que las mujeres sordas se encuentren con barreras de comunicación y de acceso a la información, encontrándose en clara vulnerabilidad frente a la violencia de género.”

**Comentario**  
Resumen extraído de  
<http://www.cnse.es/proyectoalba/que-es.php#close>

**Link**  
<http://www.cnse.es/proyectoalba/que-es.php#openModal1>



**TIPO:** MANUAL

**Tema:** Herramientas para empoderamiento de mujeres con discapacidad visual

**Fuente**

European Blind Union EBU (2015)  
*El futuro que queremos. Manual para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad visual*, Paris, Francia

European Blind Union EBU (2015) *The Future We Want' a toolkit to promote gender equality and the empowerment of women with visual impairments*, Paris, Francia

**El futuro que queremos. Manual para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad visual**

El manual, resultado de una actividad cofinanciada de la EBU, se ha diseñado para ser utilizado en las organizaciones de personas con discapacidad visual. **Su propósito es movilizar a las organizaciones de personas con discapacidad visual, a fin de que presten mayor atención a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.** El objetivo es impulsar la sensibilización sobre la importancia de incorporar el género en los procesos de toma de decisiones y en otras áreas, para así posibilitar cambios en las políticas, estrategias y actividades de las organizaciones. Éste puede ser utilizado en múltiples ocasiones, en función de la situación específica de una organización en un momento dado. Se divide en varias secciones que aportan conocimientos, técnicas y herramientas relativos a distintas áreas.

La primera sección, la introducción, ofrece un resumen de las cuestiones clave de género en las organizaciones de la discapacidad visual. La segunda sección describe el proceso de desarrollo de políticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y la tercera sección es la herramienta del EDF (Foro Europeo de la Discapacidad) para extender la inclusión de las mujeres y niñas en el trabajo de la organización. En las secciones cuarta y quinta se explica cómo elaborar planes de igualdad de género y de presenta el plan de género de la SRF (Asociación de Personas con Discapacidad Visual de Suecia). La sección número seis incluye abundante información que puede utilizarse cuando se organizan programas de formación en materia de liderazgo y empoderamiento de la mujer.

**Comentario**

Resumen extraído de la introducción del documento

**Link**

<http://www.euroblind.org/sites/default/files/media/women/Manual-de-igualdad-de-genero-de-la-EBU---El-Futuro-que-Queremos.pdf>



**TIPO:** MANUAL

**Tema:** Estrategias políticas de la ONU Mujeres para el empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad

**Fuente**

ONU Mujeres, Nueva York (2018)  
*El empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad hacia una participación plena y efectiva e igualdad de género*

UN Women, New York (2018)  
*The empowerment of Women and girls with Disabilities Towards full and effective participation And gender equality*

**The empowerment of Women and girls with Disabilities Towards full and effective participation And gender equality**

Esta estrategia está diseñada para guiar el trabajo de ONU Mujeres en apoyo de Estados miembros, actores de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres niñas con discapacidad, y otros socios para implementar compromisos, incluyendo la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, a través de la perspectiva de género y la discapacidad iniciativas inclusivas.

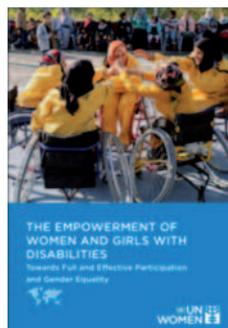
ONU Mujeres adoptará un enfoque inclusivo e interseccional para apoyar procesos internos, operativos e intergubernamentales, para promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad en toda su diversidad. Para implementar de manera efectiva la estrategia, ONU Mujeres utilizará un enfoque múltiple para participar en tres áreas complementarias: (a) normativa marcos, políticas y programas, (b) asociaciones estratégicas, y (c) gestión inclusiva para mejorar la accesibilidad y el funcionamiento respuestas El objetivo general de esta estrategia es apoyar al personal femenino de ONU Mujeres y partes claves interesadas para facilitar la plena inclusión y participación significativa de mujeres y niñas con discapacidad. Esto sería realizado en todas las áreas prioritarias de ONU Mujeres a través de nuestro intergubernamental procesos, coordinación, respuestas operativas y gestión para lograr igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas con discapacidad.

**Comentario**

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN Women)

**Link**

<https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/empowerment-of-women-and-girls-with-disabilities-en.pdf?1a=en&vs=3504>



**TIPO:** MANUAL

**Tema:** Manual de buenas prácticas para desarrollar la proyección profesional, familiar y social de esas mujeres

**Fuente**

IMSERSO (2000), *Mujer y discapacidad. Buenas prácticas*. Colección documentos. Serie: experiencias innovadoras, Madrid, España, IMSERSO

**Mujer y discapacidad. Buenas prácticas**

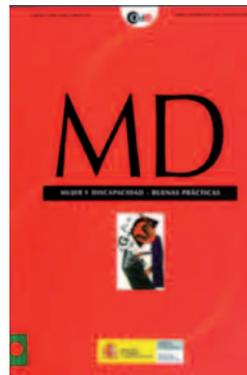
Según el Ministerio español de Asuntos Sociales, la situación de las mujeres con discapacidad “es suficientemente alertadora de la discriminación que sufren estas personas, doblemente marginadas (...). Ante esta situación, el IMSERSO ha impulsado acciones positivas para desarrollar la proyección profesional, familiar y social de esas mujeres. La edición por parte del Observatorio de la Discapacidad de este manual de buena práctica pretende dar a conocer las diversas actuaciones que en ese sentido se han realizado en diversos países de Europa. Tras presentar el Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad del Foro Europeo de la Discapacidad, el manual hace referencia a diversas experiencias que, según los responsables de la publicación, tienen el valor añadido de ser pioneras en un ámbito desconocido e ignorado hasta la fecha. Entre otras, el manual describe el trabajo realizado por la asociación Dones No Estàndards de Barcelona para mejorar la imagen social de las mujeres con discapacidad; el desarrollo en Alemania de los centros de asistencia y apoyo a mujeres discapacitadas promovidos por la Red Nacional de Mujeres y Jóvenes Lesbianas con Discapacidad; o el Foro Mujer y Discapacidad de Suecia.”

**Comentario**

Resumen Obtenido de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3396>

**Link**

<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3396>



**TIPO:** MANUAL CON DIRECTRICES

**Tema:** Directrices prácticas para volver accesibles los servicios de violencia de género y de derechos de salud

**Fuente**

United Nations Population Fund (2018), *Mujeres y jóvenes con discapacidad. Directrices para prestar servicios basados en derechos y con perspectiva de género para abordar la violencia basada en género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos*. Nueva York, United Nations Population Fund

Título original, *Women and Young Persons with Disabilities: Guidelines for Providing Rights-Based and Gender-Responsive Services to Address Gender-Based Violence and Sexual and Reproductive Health and Rights*

**Mujeres y jóvenes con discapacidad**

“Este documento pretende proporcionar directrices prácticas y concretas para hacer que los servicios en materia de violencia basada en género y de derechos de salud sexual y reproductiva sean más inclusivos y accesibles para las mujeres y los jóvenes con discapacidad y para orientar las intervenciones de manera que satisfagan las necesidades específicas de sus discapacidades.”

**Comentario**

<https://www.womenenabled.org/we-unfpa-guidelines.html>  
<http://boletingenerosidad.cermi.es/noticia/Mujeres-jovenes-discapacidad.aspx>

**Link**

[https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/18-158--YouthDisabilities-SPANISH-2019-01-11-1621-web\\_0.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/18-158--YouthDisabilities-SPANISH-2019-01-11-1621-web_0.pdf)



**TIPO:** MANUAL/PROGRAMA

**Tema:** Estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad

**Fuente**

Caballero Pérez, I; Vales Hidalgo, A (2012), *Violencia: tolerancia cero, apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad*, Barcelona, España. Obra Social “la Caixa”.

**Violencia: tolerancia cero, apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad**

El programa de apoyo psicosocial para mujeres de la Fundación “la Caixa” tiene como filosofía que “las mujeres se sientan protagonistas, que sea su voz la que predomine, que se sientan artífices del proceso de recuperación y que este proceso contribuya a promover los factores de resiliencia y a activar el empoderamiento.”

A través de esta propuesta se pretende ofrecer contenidos especializados que puedan ser utilizados en un programa de prevención de violencia y promoción de empoderamiento, aportando el elemento de la discapacidad como factor de diversidad a tener en cuenta cuando se hable de la realidad de las mujeres en una sociedad plural y diversa.

“Los talleres que se proponen son los siguientes: Taller 0. Creando el grupo Taller 1. Desarrollando una identidad completa Taller 2. Dando coherencia a mi vida Taller 3. Hacia la autonomía y el control de la propia vida Taller 4. La experiencia de la maternidad. Mujeres con discapacidad madres Taller 5. Participación social como espacio de desarrollo personal Taller 6. Las mujeres con discapacidad empoderadas Taller 7. Conclusiones finales Como introducción previa a la realización de los talleres, se propone la exposición crítica de la realidad de más de dos millones de mujeres en nuestro país, que aún permanecen invisibles para una sociedad que ha construido en torno a ellas una imagen irreal y desdibujada a partir de los estereotipos y clichés del sistema patriarcal.”

**Comentario**

Resumen extraído de la introducción del documento.

**Link**

<https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/215682/Programa+de+Apoyo+Psicosocial+para+mujeres+con+discapacidad.pdf/1e4a7719-7176-4813-967c-421e37bfc3a7>



<p><b>TIPO:</b> Manual de buenas prácticas</p>	<p><b>Fuente</b>  <i>Iniciativa “Making it Work” sobre inclusión en género y discapacidad: Avanzando con la igualdad de mujeres y niñas con discapacidad.</i>  Lyon: Handicap International (2015)  Licencia: Creative Commons de Reconocimiento—NoComercial— SinObras-Derivada 4.0 Licencia internacional (CC BY–NC–ND 4.0). Handicap International Technical Resources Division Support to Civil Society Unit Luisa Fenu Ulrike Last 2015*</p>
<p><b>Tema:</b> Documentación de buenas prácticas contra la violencia en mujeres y niñas con discapacidad y hacia su empoderamiento</p> <p>Toolkit: Violence Elimination against Women with Disabilities</p>	

**Haciendo que los programas para la prevención de violencia funcionen para las mujeres con discapacidad**

“Las mujeres y niñas con discapacidad suelen estar en alto riesgo de violencia de género, incluida la violencia doméstica, las agresiones sexuales, la violación y el aborto y la esterilización forzados. Algunos programas han logrado prevenir, eliminar y responder a la violencia, la explotación y el abuso contra las mujeres y niñas con discapacidad.

La publicación, *Iniciativa “Making it Work” sobre inclusión en género y discapacidad: Avanzando con la igualdad de mujeres y niñas con discapacidad*, describe 11 exitosos programas en contra de la violencia de 10 países diferentes y explica algunas de las razones por las que tuvieron éxito. Mujeres clave con líderes de la discapacidad de todo el mundo formaron un Comité de Asesoramiento Técnico que revisó aproximadamente unos 30 programas propuestos para seleccionar los 11 programas para ser revisados en la publicación. Todas las iniciativas incluidas en la publicación fueron dirigidas por mujeres con discapacidades y, a juicio de los miembros del Comité, puede ser un buen modelo para otros programas a emular.

Algunos de los programas se enfocaron en la promoción y el cambio de políticas, algunos en la sensibilización sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad y otros en el empoderamiento de las mujeres con discapacidad. Los programas descritos en el manual incluyen un programa en Guatemala, uno en México y dos en Kenia, así como programas en Fiji, Colombia, Costa Rica, Uruguay, Israel, Canadá y Burundi.”

**Comentario**

Resumen extraído de <https://www.globaldisabilityrightsnow.org/es/tools/guatemala-kenya-mexico/haciendo-que-los-programas-para-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-funcionen>

\*La obra se cita tal como lo propone el mismo documento

**Link**

<https://www.makingitwork-crpdp.org/sites/default/files/201905/MIW%20Proyecto%20Genero%20y%20Discapacidad%20%28espanol%29.pdf>



**TIPO:** PLAN/ PROGRAMA

**Fuente**

Fundación CERMI Mujeres, (2013), *II Plan Integral de Acción de Mujeres con Discapacidad 2013-2016*, Madrid, España, Libro nº1, Colección Generosidad, Ed. Cinca S.A.

**Tema:** Plan Integral de Acción de Mujeres con Discapacidad

**II Plan Integral de Acción de Mujeres con Discapacidad 2013-2016**

“La situación de discriminación y exclusión de las mujeres y niñas con discapacidad, así como la de las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, sigue siendo en nuestro país un problema de primer orden que exige la adopción de medidas específicas que incidan sobre las causas reales que le dan origen. El trabajo desarrollado en esta área ha servido para mostrar cómo la confluencia de dos ejes de discriminación, como el género y la discapacidad, generan situaciones de violación de derechos humanos que han pasado totalmente inadvertidos y que merecen ser abordados de manera sistemática a partir de un nuevo enfoque, que permita poner el acento en aquellos ámbitos por donde las organizaciones de personas con discapacidad y del movimiento de mujeres no se han detenido. Un Plan de estas características se enmarca en las denominadas “medidas de acción positiva”, entendidas como estrategias que tienen un carácter limitado en el tiempo y que cuyo objetivo es contribuir a eliminar prejuicios, actitudes, discursos y prácticas que dificultan a un determinado grupo social alcanzar una situación real de igualdad de oportunidades; en este caso, las mujeres y niñas con discapacidad fundamentalmente, aunque no en exclusiva. Por lo tanto, este II Plan viene a dar continuidad al trabajo ya iniciado en 2005 con el I Plan Integral de Acción, introduciendo, por un lado, una serie de mejoras, que son fruto del aprendizaje de los últimos años, así como objetivos y medidas que dan continuidad a las que en su día fueron incluidas en el I Plan y acciones novedosas que tratan de dar respuesta a realidades no tenidas en cuenta anteriormente, o que no fueron consideradas prioritarias. Este sería el caso de la inclusión en este II Plan de las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, cuya situación presenta características específicas que deben ser abordadas en este marco.”

**Comentario**

Resumen extraído de la introducción del informe

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/ii\\_plan\\_integral\\_de\\_accin\\_de\\_mujeres\\_definitivo.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/ii_plan_integral_de_accin_de_mujeres_definitivo.pdf)



**TIPO:** INFORME

**Tema:** *Proceso histórico de empoderamiento de las mujeres con discapacidad en Europa*

**Fuente**

Observatorio Estatal de Discapacidad (2018), *El movimiento asociativo de las mujeres con discapacidad en España*, España, OED

**El movimiento asociativo de las mujeres con discapacidad en España**

“El informe sobre la articulación del movimiento social de mujeres con discapacidad en España: génesis y desarrollo, trata de una investigación sobre **la articulación del movimiento social de mujeres con discapacidad en España en el que se analizan las demandas iniciales materializadas en documentos de reivindicación como**, por ejemplo, el primer manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa, elaborado por el Comité de Mujeres del Foro Europeo de la Discapacidad en el año 2007. Se pone énfasis en el impacto producido por la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Mujer celebrada en Beijing en el año 1995 y el posterior desarrollo de planes de diversa índole que en nuestro país han tratado de dar respuesta a las reivindicaciones de las mujeres con discapacidad. El documento, además, realiza un recorrido histórico de la consolidación de instancias dedicadas a la igualdad de género en el seno de las organizaciones más representativas de las personas con discapacidad en España, así como del surgimiento de organizaciones específicas de mujeres con discapacidad y su desigual y compleja inserción en el marco del movimiento general de mujeres.”

**Comentario**

Resumen extraído de <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/el-movimiento-asociativo-de-las-mujeres-con-discapacidad-en-espana/>

**Link**

<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/el-movimiento-asociativo-de-las-mujeres-con-discapacidad-en-espana/>



**TIPO:** INFORME

**Tema:** La construcción social de la discapacidad en la mujer

**Fuente**

VVAA (2003), *La construcción social de la dis-capacidad manifiesta en la mujer*, Barcelona, España. Associació Dones No Estàndards en col·laboració amb l'Ajuntament de Barcelona i l'Institut Català de la Dona

**La construcción social de la dis-capacidad manifiesta en la mujer**

“Se trata de un documento redactado entre representantes de discapacitadas de diferentes países del Consejo de Europa (M<sup>a</sup> Carmen Ríó fue la elegida para representar a España y Cataluña) y el Consejo de Europa. Este documento se haga a modo de información para los ministros europeos encargados de las políticas de las personas con discapacidad para concienciarlos de la necesidad de políticas y medidas encaminadas específicamente hacia la situación de las mujeres con discapacidad. Así pues, se expone la situación de les dones discapacitadas europeas, que es, fundamentalmente, una situación de violencia. También hay unas recomendaciones y unos ejemplos de buenas prácticas.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://donesnoestandards.cat/publicacions/>

**Link**

<http://donesnoestandards.cat/publicacions/>



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Situación de las mujeres con discapacidad en España 2018 en términos de DDHH (focalizando en trabajo digno)

**Fuente**

Serra, M. Laura (Fundación Cermi Mujeres, 2019), *Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad. Informe España 2018*, Libro n.º 10. Colección Generosidad. Madrid, España. Grupo Editorial Cinca S.A

**Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad. Informe España 2018**

“El informe pretende dar visibilidad a la situación de las mujeres y niñas con discapacidad en España respecto a la protección, promoción y garantía de sus derechos humanos y libertades fundamentales, con especial relevancia en el derecho al trabajo digno. En este aspecto, el informe parte de lo más general a lo más particular. De manera general, fotografía los avances internacionales y europeos del 2018 que impactaron de lleno en las mujeres y niñas con discapacidad. Repasa y hace un análisis final de la legislación estatal y autonómica más relevante del 2018 relativa a los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad y, que, en busca de una justicia social, abraza en muchos casos la igualdad substantiva, la interseccionalidad y, elabora mecanismos para luchar contra la discriminación y la desigualdad social en las mujeres con discapacidad. Por último, y en consonancia con el 8 de marzo del 2019, el informe realiza un trabajo de investigación sobre la situación real y actual de las mujeres con discapacidad en relación al acceso y derecho al trabajo digno. (...)

El presente informe se ha construido teniendo en consideración los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se han utilizado, en concreto, el indicador de la meta 5.1 (igualdad de género) y los indicadores de la meta 8.5 (trabajo decente y crecimiento económico).

Del completo informe, elaborado por la delegación de derechos humanos de la Fundación CERMI Mujeres, se desprenden tres grandes denuncias falta de acceso al empleo; desigualdad en el salario y, precarización laboral. Los contenidos y los análisis de este documento se encaminan a precipitar el cambio social que esperan las mujeres y niñas con discapacidad para ver asentados y respetados sus derechos. Interpela pro tanto al gobierno, al poder legislativo, al sistema de justicia, a los poderes públicos en su globalidad, así como al movimiento asociativo de discapacidad, al activismo feminista y a la sociedad en general.”

**Comentario**

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/no10\\_.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/no10_.pdf)



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Pobreza y exclusión social de las mujeres con discapacidad en España

**Fuente**

Agustín Huete García (2013), *Pobreza y exclusión social de las mujeres con discapacidad en España*, Madrid, España Libro n 2 Colección Generosidad, Género y Discapacidad, Grupo Ed Cinca S.A

**Pobreza y exclusión social de las mujeres con discapacidad en España**

“Este trabajo de Agustín Huete se propone cuantificar el riesgo de pobreza y exclusión social entre las mujeres con discapacidad residentes en España, utilizando a tal fin las fuentes estadísticas disponibles. Se trata de un ejercicio necesario, que, sin embargo, se topa con un obstáculo de primer orden, la escasez de datos estadísticos sobre discapacidad en las grandes encuestas sobre calidad de vida, tanto estatales como europeas, una dificultad que contribuye a que estas investigaciones sean menos frecuentes de lo que deberían. De acuerdo con el autor, si en España residen más de cuatro millones de personas con discapacidad, el riesgo de pobreza afecta a más de millón y medio, de las que algo más de 900.000 son mujeres. La pobreza relativa afecta más a los varones con discapacidad que a las mujeres con esa condición (40% frente a 34,7%), pero ellas están más representadas en la pobreza extrema (17,3% frente a 11%), “con una tasa que triplica la del resto de la población y es un 40% más alta que la de los varones con discapacidad”. Entre los grupos más afectados, aparecen las mujeres con discapacidad intelectual y las que viven solas. Por lo que respecta al empleo, cabe señalar que dos tercios de las mujeres con discapacidad se encuentran en situación de inactividad y que el 47% de las que no trabajan carecen de prestaciones sociales. No obstante, algunos datos apuntan en sentido contrario, pues las mujeres con discapacidad tienen mejor formación que los varones con discapacidad, y las diferencias en exclusión social entre mujeres con y sin discapacidad son menores que las existentes entre los hombres con y sin discapacidad, lo que pone de relieve la utilidad del enfoque de género para analizar las desigualdades sociales.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4272>

**Link**

[https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/00-Pobreza\\_y\\_exclusion.pdf](https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/00-Pobreza_y_exclusion.pdf)



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Fin a la esterilización forzosa de las mujeres y niñas con discapacidad

**Fuente**

CERMI, Fundación CERMI Mujeres, Foro Europeo de la Discapacidad (2017), *Poner fin a la esterilización forzosa de las mujeres y niñas con discapacidad*, Libro n.º 7, Generosidad, Género y Discapacidad, Madrid, España, Grupo Editorial Cinca S.A.

**Poner fin a la esterilización forzosa de las mujeres y niñas con discapacidad**

“El presente informe conjunto de la Fundación CERMI Mujeres y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) se aprobó en la Asamblea General del EDF celebrada en Madrid (España) en mayo de 2017. (...)”

El presente informe presenta las recomendaciones que formulan la Fundación CERMI Mujeres y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF, por sus siglas en inglés) para prevenir y poner fin a la esterilización forzosa de las mujeres y niñas con discapacidad. Se recogen las justificaciones que se esgrimen para la esterilización forzosa, y se explican las consecuencias negativas de la esterilización forzosa en cuanto al disfrute de todas las mujeres y niñas con discapacidad de todos los derechos humanos. Se pone de manifiesto la vinculación estrecha entre esta práctica y la privación de la capacidad jurídica, y se describe la situación actual en Europa y más allá del continente. Por último, se ofrece una perspectiva general de las normas actuales de derechos humanos y la jurisprudencia vigentes en relación con esta cuestión.

**Comentario**

Resumen extraído de la introducción del texto

**Link**

[https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Esterilizaci%C3%B3n\\_1.pdf](https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Esterilizaci%C3%B3n_1.pdf)



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Imagen, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad

**Fuente**

Funchal, Elena Díaz (2013), *El reflejo de la mujer en el espejo de la discapacidad. La conquista de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad*, Libro n.º 3 de la Colección Generosidad, Género y Discapacidad. Madrid, España. Ed Cinca S.A.

**El reflejo de la mujer en el espejo de la discapacidad. La conquista de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad**

“Esta obra, finalista de la IV Edición del Premio CERMI “Discapacidad y Derechos Humanos”, plantea una visión de conjunto sobre la realidad que viven las mujeres con discapacidad. La autora hace un repaso de numerosas situaciones en ámbitos como las condiciones sanitarias, acceso a la educación, el empleo, el nivel de participación en la sociedad o la sexualidad. Para ello recopila textos legislativos, estadísticas, declaraciones de expertas y estudios, así como testimonios de mujeres con discapacidad. Todos los aspectos tratados nos llevan hacia el escenario de la discriminación múltiple, que sitúa a las mujeres con discapacidad en una posición de mayor vulnerabilidad para sufrir violencia y para no poder ejercer con total libertad, como lo hace cualquier persona, sus derechos.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4271>

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/3\\_-\\_el\\_reflejo\\_de\\_la\\_mujer\\_en\\_el\\_espejo.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/3_-_el_reflejo_de_la_mujer_en_el_espejo.pdf)



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Recomendaciones contra la discriminación contra las mujeres con discapacidad

**Fuente**

Beleza, Maria Leonor y col. (2003), “*La discriminación en contra de las mujeres con discapacidad - Segunda Conferencia de Ministros responsables de las políticas de integración de las personas con discapacidad*”, España- Asociación Mujeres No Estándares con el Instituto Catalán de la Mujer y el Consejo de Europa

“La discriminació en contra de les dones amb discapacitat – Segona Conferència de Ministres responsables de les polítiques d’integració de les persones amb discapacitat”

**La discriminación en contra de las mujeres con discapacidad**

“Se trata de un documento redactado entre representantes con discapacidades de diferentes países del Consejo de Europa (M<sup>a</sup> Carme Riu fue la elegida para representar a España y Cataluña) y el Consejo de Europa. Este documento se hace a modo de información para los ministros europeos encargados de las políticas de las personas con discapacidad para concienciarlos de la necesidad de políticas y medidas encaminadas específicamente hacia la situación de las mujeres con discapacidad. Así pues, se expone la situación las mujeres con discapacidad en Europa que es, fundamentalmente, una situación de violencia. También hay unas recomendaciones y unos ejemplos de buenas prácticas.”

**Comentario**

Resumen extraído de:  
<http://donesnoestandards.cat/publicacions/>

**Link**

<http://donesnoestandards.cat/publicacions/>



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Violencia de género

**Fuente**

Fundación Cermi Mujeres (2016), *Informe sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad a partir de la macroencuesta 2015*, Libro n.º 5. Madrid, España. Colección Generosidad, Género y Discapacidad, Grupo Ed. Cinca S.A.

**Informe sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad a partir de la macroencuesta 2015**

“Este informe se propone “Sensibilizar al conjunto de la población acerca de la situación de la violencia de género que se ejercen hacia las mujeres con discapacidad a partir de una lectura crítica de los resultados de la Macroencuesta contra la mujer de 2015 llevada a cabo por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, realizada en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (estudio número 3.027) y dirigida a las mujeres residentes en España de 16 años y más.”

Objetivos específicos • Conocer y acercar a la ciudadanía en general el marco legislativo internacional y nacional sobre la violencia de género en el colectivo de mujeres con discapacidad. • Conocer el porcentaje de mujeres residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres comparando aquellas con discapacidad acreditada del 33% o más con el resto de mujeres. • Analizar y describir de los resultados de la Macroencuesta 2015, cuya especificidad está destinado a visibilizar la situación de las mujeres con discapacidad acreditada del 33% o más. • Indagar sobre posibles experiencias internacionales a nivel gubernamental o no gubernamental sobre estudios llevados a cabo sobre violencia de género en mujeres con discapacidad. • Proponer orientaciones para un estudio específico sobre la realidad de las mujeres con discapacidad no como un grupo homogéneo sino desde sus diversidades.”

**Comentario**

Resumen extraído a partir de los objetivos planteados al inicio del libro

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/informe\\_sobre\\_violencia\\_de\\_genero\\_2.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/informe_sobre_violencia_de_genero_2.pdf)



**TIPO:** INFORME

**Tema:** Derechos Humanos de mujeres y niñas con discapacidad

**Fuente**

Fundación Cermi Mujeres (2018), *Derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad. Informe España 2017*, Libro n.º 8, Colección Generosidad, Género y Discapacidad. Madrid, España, Grupo Editorial Cinca S.A.

**Derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad. Informe España 2017**

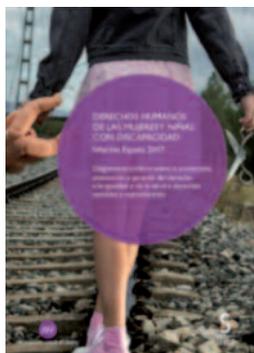
“El informe da visibilidad a la situación de las mujeres y niñas con discapacidad en España respecto a la protección, promoción y garantía de sus derechos humanos y libertades fundamentales. No viene a brindar una perspectiva de género a la normativa sobre los derechos de las personas con discapacidad ni una perspectiva de discapacidad a la normativa relativa a la igualdad de género. Lo que hace es un diagnóstico jurídico de situaciones concretas sobre derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad, tales como el derecho a la igualdad y no discriminación, los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo en éstos últimos, una vida libre de violencia y el derecho a ejercer una maternidad. El diagnóstico al año 2017 no agota todos los derechos humanos, sino que aborda aquellos cuya violación tiene un tremendo impacto en las vidas de las mujeres y niñas con discapacidad y en el cumplimiento de otros derechos. Los analizados aquí, son derechos para los cuales su protección, promoción y garantía necesita de un cambio estructural tanto político como jurídico y no acciones positivas aisladas ni meros beneficios sociales.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5635>

**Link**

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/derechos\\_humanos\\_de\\_las\\_mujeres\\_y\\_ninas.no8\\_.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/derechos_humanos_de_las_mujeres_y_ninas.no8_.pdf)



**TIPO:**  
COMUNICACIÓN DE INVESTIGACIÓN

**Tema:** Acercamiento teórico a la accesibilidad desde un enfoque de género

**Fuente**

Observatorio Estatal de la Discapacidad, *Estudio sobre impacto de género y accesibilidad*. Madrid, Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2016.

**Estudio sobre impacto de género y accesibilidad**

La accesibilidad entendida como el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población al entorno físico, al transporte a las TIC y otras instalaciones y servicios ha sido abordada como una dimensión neutra, cuando en realidad se trata de un elemento fundamental en el ejercicio de los derechos humanos que tiene una clara pertinencia de género. En este trabajo se ofrece una reflexión crítica acerca de la accesibilidad, a partir de una revisión de los principales mandatos jurídicos emanados del derecho internacional de los derechos humanos, fundamentalmente en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 y en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979.

**Comentario**

**Link**

<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/estudio-sobre-impacto-de-genero-y-accesibilidad/>



**TIPO:**  
ESTUDIO

**Tema:** Situación de Mujeres con discapacidad en Andalucía

**Fuente**

Cózar Gutierrez, M.A. (coord.) Caballero Pérez, I., Orozco Kaiser E.; Vales Hidalgo; A. (2012), *Autodiagnóstico de la situación de las Mujeres con Discapacidad en Andalucía*, España. Dirección General de Personas con Discapacidad Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía.

**Autodiagnóstico de la situación de las Mujeres con Discapacidad en Andalucía**

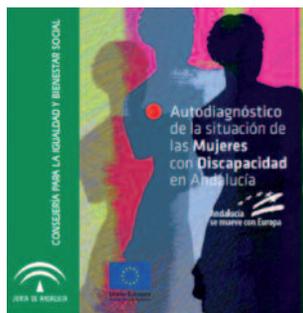
“Difundir el conocimiento que las propias mujeres con discapacidad tienen de sí mismas es el objetivo de la publicación del Autodiagnóstico de la situación de las mujeres con discapacidad en Andalucía. Actuaciones como esta son fundamentales para avanzar en el camino hacia la igualdad real de oportunidades, porque aún hoy seguimos constatando cómo siendo las mujeres el 61% de la población con discapacidad en Andalucía, siguen accediendo en menor proporción que los hombres a los recursos sociales. Con el trabajo que en este documento se presenta, que combina técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, elaborado por la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer LUNA Andalucía, seguimos desarrollando medidas comprendidas en el Plan de acción integral para las mujeres con discapacidad en Andalucía 2008-2013, para así dar respuesta a los objetivos generales del Plan, tales como “Fomentar en las mujeres con discapacidad procesos de desarrollo de mayores grados de autonomía económica y personal, y eliminar los obstáculos que les impiden una participación social activa”, así como “Promover las condiciones que posibiliten a las mujeres con discapacidad el disfrute de sus derechos fundamentales de ciudadanía en igualdad de condiciones”. Como se aprecia en este autodiagnóstico, que aborda diferentes aspectos de la vida personal de las mujeres con discapacidad, de su tiempo de ocio, su imagen social, su vida en pareja o incluso su accesibilidad, son analizadas desde una perspectiva de género, como es el caso de la apertura de las primeras consultas ginecológicas adaptadas en el sistema sanitario público. Es cierto que estamos dando grandes pasos, con la ayuda inestimable del movimiento organizado de mujeres con discapacidad y ahora se trata de tomar conciencia de la posición en que nos encontramos para seguir conquistando nuevos retos.”

**Comentario**

Presentación obtenida de fragmento de la introducción de la guía hecha por: Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

**Link**

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal/jda/Personas\\_Discapacidad\\_plan\\_mujer\\_Autodiagnostico\\_Discapacidad\\_Andalucia-1.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal/jda/Personas_Discapacidad_plan_mujer_Autodiagnostico_Discapacidad_Andalucia-1.pdf)



**TIPO:** TESIS DOCTORAL

**Tema:** Violencia contra las mujeres con discapacidad

**Fuente**

Gomiz Pascual, M<sup>a</sup>. Pilar (2015). *Violencia contra las mujeres con discapacidad*, Doctorado. UNED.

**Violencia contra las mujeres con discapacidad**

La presente tesis, es “un proyecto que se ha realizado durante el período 2012-2014, dentro de las investigaciones desarrolladas por el departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED y el GETS (Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales) sobre personas con riesgo de vulnerabilidad y exclusión social. Además, ha contado con la colaboración de la Fundación Sistema y de la Fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), y con la coordinación del Profesor Catedrático D. José Félix Tezanos”.

(..)Se trata de un estudio riguroso y ambicioso que intenta dar **visibilidad a un grupo social, el de las mujeres con discapacidad**, que en ocasiones pasa desapercibido dado el desconocimiento generalizado que existe en la sociedad de lo que es la discapacidad. Un desconocimiento que se incrementa por el hecho de tratarse de mujeres, (..) pues la confluencia de ambas variables las expone a una serie de factores de discriminación que marcan sus discursos vitales.

**Comentario**

**Link**

[http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mpgomiz/GOMIZ\\_PASCUAL\\_M\\_del\\_Pilar\\_Tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mpgomiz/GOMIZ_PASCUAL_M_del_Pilar_Tesis.pdf)



**TIPO:** ESTUDIO /INVESTIGACIÓN

**Tema:** Situación de las mujeres con discapacidad en el mundo

**Fuente**

Instituto de la Mujer (MTAS) (2006), *Mujer, discapacidad y violencia. El rostro oculto de la desigualdad*, Madrid, España.

**Mujer, discapacidad y violencia. El rostro oculto de la desigualdad**

“El objetivo marcado para esta investigación consiste en estudiar **las condiciones de vida de las mujeres con discapacidad, observando los posibles tipos y formas en que se concreta la violencia que sufre este colectivo**. Pretendemos a través del estudio **identificar**, si las hubiera, **las diferencias en las manifestaciones de la violencia que presenta este grupo en relación con la población general de mujeres**. Es decir, pretendemos averiguar si la discapacidad tiene una especial incidencia en la aparición de la violencia, y si puede generar formas de maltrato diferentes. Así como qué variables pueden mediatizar esta incidencia: tipo y grado de discapacidad, momento de aparición, grado de dependencia de la persona, etc. En las páginas que siguen trataremos de evidenciar cómo, a partir de prejuicios y de estereotipos ligados al género y a la discapacidad, se configuran contextos de discriminación contra las mujeres en general y contra las que presentan alguna discapacidad en particular.

(...)

Evidenciaremos este hecho apoyándonos tanto en estudios e informes publicados sobre el tema como —sobre todo— a partir de los relatos que de sus experiencias las propias mujeres con discapacidad nos hicieron, tanto de las situaciones de discriminación como de maltrato.”

**Comentario**

Resumen extraído de la introducción del Estudio

**Link**

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/discapacidadViolencia.pdf>



**TIPO:** TESIS DOCTORAL

**Tema:** Deconstrucción de las situaciones de opresión que viven las mujeres con discapacidad

**Fuente**

Serra, M. Laura (2016), *Mujeres con discapacidad y situaciones de opresión deconstrucción feminista: desestabilizando las jerarquías de los dominios de poder*, Doctorado. Universidad Carlos III de Madrid.

**Mujeres con discapacidad y situaciones de opresión deconstrucción feminista: desestabilizando las jerarquías de los dominios de poder**

La tesis pretende, a través del análisis de las situaciones de opresión que las mujeres con discapacidad enfrentan, trazar una hoja de ruta en miras a subvertir los dominios de poder. A través del marco interpretativo ofrecido tanto por el feminismo como por el modelo social de la discapacidad, bajo una perspectiva de derechos humanos, se analiza cómo se van configurando las complejidades del poder (de privilegio y de opresión) y las diferentes formas de dominio en las que éste opera, haciendo hincapié de manera especial en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.

Esta tesis busca empoderar a partir de construir una investigación que involucre cuestionar el discurso dominante y opresivo. Asimismo, hace hincapié en el dialogo con la mujer con discapacidad, el conocimiento, y la experiencia personal y su de-construcción identitaria como herramientas para promover empoderamiento.

**Comentario**

**Link**

<https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/24455/tesis-laura-serra-2017.pdf>



**TIPO:** INVESTIGACIÓN/Estudio

**Tema:** Necesidades y fortalezas de las mujeres con discapacidad

**Fuente**

Arnanz Villalta, E.; Cámara Sánchez, A.; Cubilledo García, B.; Kebir Tio, M.; Salsón Martín, S. (2011), *Estudio Mujeres y Discapacidad: necesidades y fortalezas*. Madrid, España: FAMMA–Cocemfe Madrid en colaboración con Fundación Once y Fundación Vodafone España.

**Mujeres y discapacidad física y orgánica en los ámbitos urbano y rural de la Comunidad de Madrid. Necesidades y fortalezas**

“El 58% de las personas con discapacidad en España son mujeres, creciendo la diferencia entre sexos –a favor del género femenino– a partir de los 45 años, Las causas de su vulnerabilidad son múltiples: menor autoestima como consecuencia de estereotipos sociales, falta de información, escaso nivel de formación, etc. Esta investigación cualitativa identifica las principales necesidades y potencialidades que condicionan la experiencia de bienestar de las mujeres con discapacidad física que viven en la Comunidad de Madrid. Mediante entrevistas individuales o en grupo, se aplican dos criterios: el tipo de discapacidad (física u orgánica) y lugar de residencia (zona rural o urbana), con el fin de conocer los factores psicosociales que contribuyen a lograr una calidad de vida. Los resultados demuestran graves carencias en cuanto a actitudes sociales prejuiciadas y estereotipadas, observando importantes diferencias en cuanto a la provisión de recursos sociales y sanitarios entre el medio urbano y rural, a favor del primero. También se observa una falta de recursos económicos para hacer frente a las necesidades del colectivo.”

**Comentario**

Resumen extraído de:

[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/1181/4118/Estudio\\_mujeres\\_y\\_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031835146154503](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/1181/4118/Estudio_mujeres_y_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031835146154503)

**Link**

[http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4118/Estudio\\_mujeres\\_y\\_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031835146154503](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4118/Estudio_mujeres_y_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031835146154503)



**TIPO:** INVESTIGACIÓN

**Tema:** investigación de la situación de la exclusión social de la mujer con discapacidad.

**Fuente**

VVAA (2002), *Indicadores de exclusión social de mujer con discapacidad*, Barcelona, España. Associació Dones No Estàndards, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la UAB.

**Indicadores de exclusión social de mujer con discapacidad**

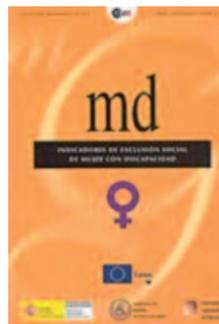
“Este libro está estructurado en dos partes. La primera expone el trabajo de investigación social realizado durante un año en institutos, universidades. Son los resultados del proyecto Mujeres de Barcelona, que ganó el premio M.<sup>a</sup> Aurèlia Campmany. La segunda, es compuesta de una serie de ponencias que profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, psicólogos y personas expertas en la temática mujer y discapacidad expusieron en las jornadas realizadas en la misma universidad, bajo el título La construcción social de la discapacidad manifiesta en la mujer.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://donesnoestandards.cat/publicacions/>

**Link**

<http://donesnoestandards.cat/publicacions/>



**TIPO:** ESTUDIO

**Tema:** Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.

**Fuente**

Domínguez, María Eugenia; Mattioli, Natalia; Sosa, Fernanda (2011), *Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad. Estudio sobre la accesibilidad de los servicios de salud en Montevideo*, Montevideo Uruguay, Editora: Natalia Mattioli.

**Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad**

“El proyecto implementado por la Secretaría de la Gestión Social para la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo con el apoyo de ONU Mujeres “Mujeres con discapacidad y derechos sexuales y reproductivos: un desafío para las políticas públicas” tuvo como objetivo general contribuir al proceso de inclusión de las mujeres con discapacidad de Montevideo en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, sus objetivos específicos fueron: (a) generar evidencia y datos sobre mujeres con discapacidad en el uso de los derechos sexuales y reproductivos y (b) sensibilizar e informar a las mujeres con discapacidad sobre sus derechos, fomentando la participación en las estrategias de prevención y promoción de salud, y contribuyendo a un proceso de empoderamiento. El presente estudio, resultado del primer objetivo, desarrollado entre septiembre de 2010 y abril de 2011, es de tipo exploratorio, ya que no se han hecho anteriormente investigaciones con esta temática. Por esta razón la información recopilada representa un avance significativo en lo que es el conocimiento sobre esta población.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1692>

**Link**

[http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/24018/1/derechos\\_sexuales\\_y\\_reproductivos\\_de\\_las\\_mujeres\\_con\\_discapa.pdf](http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/24018/1/derechos_sexuales_y_reproductivos_de_las_mujeres_con_discapa.pdf)

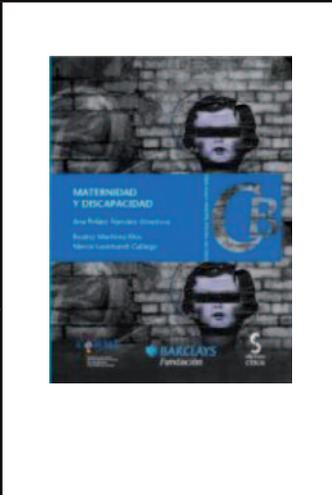


<b>TIPO:</b> ENSAYO	<b>Fuente</b> Martínez Ríos, Beatriz; Leonhardt Gallego, Mercè; (2009) <i>Maternidad y discapacidad</i> , Barclays. Igualdad y diversidad 1, Madrid, España, Cinca S.A.
<b>Tema:</b> Maternidad y discapacidad	

**Maternidad y discapacidad**  
 “Estas páginas reúnen algunas reflexiones en torno a la maternidad que vienen afectando y preocupando a las mujeres con discapacidad. El derecho a ser madre, su aceptación social, el miedo al embarazo, el aborto o la esterilización son algunas de estas candentes cuestiones. Pese a los avances promovidos desde el movimiento de mujeres con discapacidad, el análisis de estos asuntos todavía no ha sido objeto claro de debate en el seno del sector asociativo y de la sociedad en general. Son muchos los prejuicios, las ideas recibidas y las inercias que impiden, a menudo, plantear un debate no por extenso y complejo menos importante. La obra, elaborada por expertas en género y discapacidad, profundiza en aspectos como el derecho a ser madre, los primeros sentimientos y emociones que conlleva y los costes extraordinarios que implica la maternidad en mujeres con discapacidad. Uno de sus capítulos, en concreto, presenta las iniciativas desarrolladas estos últimos años, tanto por parte de la sociedad civil como por las administraciones públicas, como el I Plan Integral de Acción para Mujeres con Discapacidad 2005-2008. La publicación trata, en suma, de contribuir a la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres con discapacidad y lanza una invitación para que se aborden por fin conjuntamente la maternidad y la discapacidad.”

**Comentario**  
 Resumen extraído de  
<https://sid.usal.es/libros/discapacidad/21028/8-1/maternidad-y-discapacidad.aspx>

**Link**  
[https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21028/maternidad\\_discap.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO21028/maternidad_discap.pdf)



**TIPO:** ESTUDIO

**Tema:** Diagnóstico de la situación de Mujeres con Discapacidad en comunidades rurales e indígenas de la Costa de Oaxaca

**Fuente**

García Vásquez, Eduardo (1998), *Diagnóstico en comunidades rurales e indígenas de la Costa de Oaxaca*, Oaxaca, México.

**Género y discapacidad. Diagnóstico en comunidades rurales e indígenas de la Costa de Oaxaca**

“La realización de este estudio se plantea como un ejercicio pionero sobre la situación de las mujeres con discapacidad en comunidades rurales e indígenas de la Costa de Oaxaca y en el marco de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) y de su Protocolo Facultativo, misma que en su Sección de Artículos Potenciadores (Art. 31) enfatiza la importancia y obligatoriedad de los Estados firmantes de recopilar datos y estadísticas que permitan dar certeza a las acciones encaminadas a garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las PCD. El mismo instrumento jurídico reconoce que las mujeres y los niños y niñas con discapacidad son grupos en situaciones de atención particular (Arts. 6 y 7).

Es importante señalar que este trabajo se realizó en cuatro comunidades de la Costa de Oaxaca y brinda elementos para aproximarse y pensar con cierta profundidad la problemática que enfrentan especialmente las mujeres con discapacidad indígenas que viven en asentamientos rurales del estado. Consideramos que a partir de esta exploración se pueden comenzar a dibujar algunas soluciones en términos de políticas públicas en materia de equidad de género y discapacidad, sin embargo es obvio que el presente estudio sólo se puede concebir como un acercamiento a tan complejo y extenso tema.”

**Comentario**

Resumen extraído de la introducción del texto.

**Link**

[http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/991/Inf\\_GarciaVasquezE\\_GeneroDiscapacidadComunidades\\_sf.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/991/Inf_GarciaVasquezE_GeneroDiscapacidadComunidades_sf.pdf?sequence=1)



GÉNERO Y DISCAPACIDAD  
Diagnóstico en comunidades rurales e indígenas de la  
Costa de Oaxaca

Eduardo García Vásquez  
Coordinador



**TIPO:** BIOGRAFÍAS

**Tema:** Biografías de Mujeres con discapacidad en la Historia

**Fuente**

Cózar Gutiérrez, María Ángeles (coord.); Caballero, Pérez, Vales (2011), *Mujeres con discapacidad en la historia*, Sevilla, España. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.

**Mujeres con discapacidad en la historia**

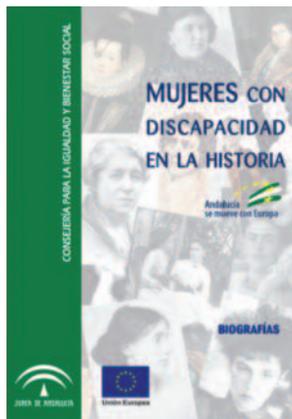
“Este documento, elaborado por la Federación de Asociaciones para la promoción de la Mujer con discapacidad LUNA Andalucía, recoge las vidas de once mujeres de la talla histórica de Ana de Mendoza y de la Cerda, Rosario Acuña y Villanueva, María de la O Lejárraga, Virginia Woolf, Frida Kahlo o Ángela de la Cruz, y cuyo factor común es el de haber tenido algún tipo de discapacidad, lo que no les impidió triunfar en ámbitos como la literatura, la fotografía, la pintura o la política. Sus biografías son un espejo de las dificultades que, por razón de género y discapacidad, tuvieron que afrontar.”

**Comentario**

Resumen extraído de  
<https://sid.usal.es/libros/discapacidad/26208/8-1/mujeres-con-discapacidad-en-la-historia.aspx>

**Link**

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas\\_Discapacidad\\_plan\\_mujer\\_Mujeres\\_con\\_discapacidad\\_en\\_la\\_historia.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_plan_mujer_Mujeres_con_discapacidad_en_la_historia.pdf)



<p><b>TIPO:</b> BIOGRAFÍAS</p>	<p><b>Fuente</b>          Calvo Novell, Carmen (2019), <i>Diversas mujeres diversas. Historias de resiliencia, empoderamiento y olvido</i>. Libro n.º 9. Colección Generosidad, Género y Discapacidad, Madrid, España. Grupo Ed. Cinca S.A.</p>
<p><b>Tema:</b> Historias de resiliencia y empoderamiento de mujeres con discapacidad</p>	

**Diversas mujeres diversas**  
 “Esta publicación recrea la peripecia vital de un elenco de mujeres con discapacidad representativas que han contribuido desde sus respectivas esferas al avance de la sociedad, al progreso moral y a la mejora colectiva. Con el subtítulo de “Historias de resiliencia, empoderamiento y olvido”, la autora indaga lúcidamente en las fecundas enseñanzas que legaron mujeres de la talla de Ana Sullivan, María Blanchard, Hellen Keller, Von Paradis o Rosario Acuña, entre otras eminentes artistas, pensadoras o activistas sociales que completan el ensayo.”

**Comentario**  
 Resumen obtenido de  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5638>

**Link**  
[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/no9\\_.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/no9_.pdf)



**TIPO:** REVISTA. ARTÍCULO

**Tema:** Mujeres con discapacidad como agentes de transformación

**Fuente**

Arenas Cornejo, Miriam (2009), “Las mujeres con diversidad funcional (discapacidad) como agentes de transformación social: una perspectiva internacional”. *Revista Feminismo/s*. n.º 13, pp. 49-68.

**Las mujeres con diversidad funcional (discapacidad) como agentes de transformación social: una perspectiva internacional**

“Partiendo del hecho de que las mujeres están cobrando un importante protagonismo en la construcción de nuevas organizaciones sociales, representaciones culturales e ideologías, se presenta aquí una aproximación al modelo de transformación social que las mujeres con discapacidad están elaborando a partir de su activismo en organizaciones y asociaciones a nivel internacional. El artículo se basa en los resultados de una investigación que explora el discurso y reivindicaciones de estas organizaciones, a partir de la información disponible en sus páginas Web así como de algunos documentos clave de las Naciones Unidas en esta temática. Este análisis muestra cómo desde regiones muy diferentes del mundo las mujeres con discapacidad están articulando un discurso basado en el paradigma de derechos humanos, a menudo con claras referencias feministas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Pero junto a ese aspecto defensivo orientado a eliminar las barreras que generan la exclusión social del colectivo, las mujeres con discapacidad están siendo también protagonistas de una clara estrategia proactiva. Luchan por una sociedad mucho más democrática e inclusiva, que permita que cualquier mujer, independientemente de sus características, pueda disfrutar de una ciudadanía activa y participar plenamente en la sociedad en la que vive.”

**Comentario**

Resumen extraído de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3103523>

**Link**

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13325/1/Feminismos\\_13\\_04.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13325/1/Feminismos_13_04.pdf)

LAS MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL:  
ORGANIZACIONES COMO AGENTES DE  
TRANSFORMACION SOCIAL: UNA PERSPECTIVA  
INTERNACIONAL

Miriam Arenas Cornejo

Resumen extraído de

Revista Feminismo/s

13 (2009)

pp. 49-68

DOI: 10.1080/15781770903103523

ISSN: 1578-1777

CODEN: FEMISD

© 2009, Miriam Arenas Cornejo

Este artículo es propiedad de la editorial

de la revista

Feminismo/s

**TIPO:** REVISTA

**Tema:** Discriminación en mujeres con discapacidad

**Fuente**

Revista *Emakunde* (2003), “Mujeres y discapacidad : la doble discriminación”, España, N.º 50. Edita Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde.

**Mujeres y discapacidad : la doble discriminación**

Con este documento se pretende profundizar en el conocimiento de la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad en función de sus múltiples identidades y dar a conocer las iniciativas de las administraciones vascas en esta materia.

**Comentario**

**Link**

[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen\\_revista/es\\_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.50.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen_revista/es_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.50.pdf)



**TIPO:** REVISTA. ARTÍCULO

**Tema:** accesibilidad para las ayudas técnicas y nuevas tecnologías para la autonomía de las mujeres

**Fuente**

Ramos García, Elvira (2009), "Autonomía personal de las mujeres con discapacidad: el caso de la accesibilidad a las ayudas técnicas y nuevas tecnologías", *Feminismo/s*, n.º 13, pp. 171-185. Alicante, España. Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante con la colaboración del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.

**Autonomía personal de las mujeres con discapacidad: el caso de la accesibilidad a las ayudas técnicas y nuevas tecnologías**

Es conocida la múltiple discriminación de las mujeres, desde las diferentes perspectivas de género, discapacidad, clase social, etnia, etc. El objetivo del presente trabajo es analizar los obstáculos para la accesibilidad, por parte de las mujeres con discapacidad, a las ayudas técnicas y nuevas tecnologías, así como favorecer su utilización, mediante propuestas racionalizadoras del sector. Éstas ofrecen amplias posibilidades para minimizar la disfunción, promover la salud e incrementar la autonomía para evitar la exclusión social. Todo ello, acompañado de la exigencia a los poderes públicos de presupuestos suficientes para la formación y la provisión de recursos. Lo expongo desde mi situación de mujer con discapacidad, y profesional de la promoción de salud. "

**Comentario**

**Link**

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13332>



**TIPO:** ARTÍCULO EN REVISTA

**Tema:** Avances en el proceso de empoderamiento de mujeres con discapacidad

**Fuente**

Mañas Viejo, Carmen (2009), “Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso”, *Feminismo/s*. n.º 13 pp. 9-20.

**Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso**

“Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso” es el título del número 13 de la revista *Feminismo/s*. En ella se pone de manifiesto cómo las mujeres con discapacidad, diversidad funcional, son cada día más conscientes de la múltiple discriminación que la sociedad les impone y de las múltiples consecuencias que para su desarrollo personal público y privado tienen. Reivindican sus voces a las teorías feministas y a las organizaciones sociales, y en poco tiempo han conseguido una verdadera transformación del concepto que las define. Este trabajo quiere ofrecer una ventana abierta a la comunicación y al discurso de las mujeres con situación discapacitante, con diversidad funcional.”

**Comentario**

**Link**

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13322/1/Feminismos\\_13\\_01.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13322/1/Feminismos_13_01.pdf)



**TIPO:** ARTÍCULO EN REVISTA

**Tema:** Coaching como herramienta de empoderamiento en mujeres con discapacidad

**Fuente**

Tirado, A. (2018): “Coaching para el empoderamiento de mujeres con discapacidad”. *Revista Española de Discapacidad*, 6 (1): 291-304.

**Coaching para el empoderamiento de mujeres con discapacidad**

La finalidad de este artículo es dar a conocer la iniciativa llevada a cabo en la Asociación LUNA de Mujeres con Discapacidad sobre empoderamiento en clave de género a través del coaching. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica en busca de otros casos en los que el coaching se hubiera utilizado como herramienta para el fomento del empoderamiento de las mujeres, siendo casi nula la bibliografía al respecto como herramienta para su trabajo grupal. A través de estos talleres de coaching se logró que las mujeres con discapacidad pasaran de un lugar con un bajo autoconcepto, pocas habilidades sociales y capacidad de tomar decisiones hacia un lugar de empoderamiento que les permitiera mejorar su autoconcepto, mejorar sus habilidades sociales a la hora de decir que no o hacer peticiones, así como en la toma de decisiones, aspectos todos ellos que, son necesarios para el proceso de empoderamiento.

**Comentario**

**Link**

<https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/454>



**TIPO:** Modulo de formación

**Tema:** Introducción al tema género y discapacidad

**Fuente**

Departamento de Proyectos CAMF. (2003). *Módulo introductorio sobre género y discapacidad*. Sevilla, España: Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF).

**Módulo introductorio sobre género y discapacidad**

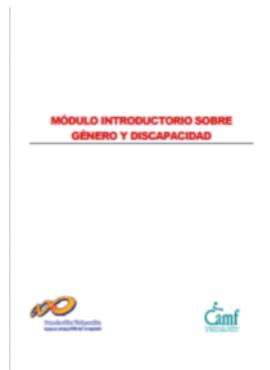
“Este módulo de formación surge del interés mostrado por la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos por introducir el enfoque de género en su quehacer cotidiano: desde la detección de necesidades, el diseño de proyectos hasta su ejecución, seguimiento y evaluación contar con la doble dimensión del género y la discapacidad deviene fundamental para conseguir el objetivo de la plena participación social de mujeres y hombres con discapacidad.”

**Comentario**

Resumen extraído de:  
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3643?rd=0031168409812709>

**Link**

<http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3643/Modulo%20introductorio%20sobre%20g%C3%A9nero%20y%20discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031865691899621>



**TIPO:** Resumen de foro de discusión

**Tema:** Discusión sobre participación política de mujeres con discapacidad

**Fuente**

International Knowledge Network Of Women In Politics (2019), “Resumen de la discusión en línea: Participación política de mujeres con discapacidad”, ONU Mujeres; IDEA (International Institute For Democracy And Electoral Assistance); UNDP (United Nations Procurement Division); Inter Parliamentary Union.

**Resumen de la discusión en línea: Participación política de mujeres con discapacidad**

Esta discusión electrónica tuvo como objetivo promover un diálogo sobre la participación política de las mujeres con discapacidad en toda su diversidad, e intercambiar conocimientos y buenas prácticas sobre formas de aumentar y fortalecer su representación en las instituciones políticas y los organismos nacionales y locales elegidos. La discusión inició el 14 de junio de 2019 en árabe, inglés, francés y español y finalizó el 8 de julio de 2019. Defensores de la sociedad civil, incluidos representantes de organizaciones de personas con discapacidad, mujeres y hombres en la política nacional y local, representantes gubernamentales, expertos, profesionales y académicos discutieron sobre la participación política de las mujeres con discapacidad en toda su diversidad, e intercambiaron conocimientos y buenas prácticas sobre formas de aumentar y fortalecer su representación en las instituciones políticas y los organismos nacionales y locales elegidos.

**Comentario**

**Link**

[https://www.iknowpolitics.org/sites/default/files/sp\\_draft\\_consolidated\\_reply\\_e-discussion\\_on\\_pp\\_of\\_women\\_with\\_disabilities\\_0.pdf](https://www.iknowpolitics.org/sites/default/files/sp_draft_consolidated_reply_e-discussion_on_pp_of_women_with_disabilities_0.pdf)



**TIPO:** APP PorMí

**Fuente**

Fundación CERMI Mujeres  
App PorMí

**Tema:** Es una herramienta de concienciación, información y denuncia. A través de ella vas a poder conocer ejemplos de situaciones violentas

**App PorMí**

“¿Qué es PORMÍ?

PORMÍ es una aplicación con información que puede ser de utilidad para acabar con situaciones de violencia que puedas sufrir. También puede ser usada por quien, sin ser víctima directa de la violencia, conozca algún caso y quiera informarse o denunciar.

¿Para qué sirve esta aplicación?

Es una herramienta de concienciación, información y denuncia. A través de ella vas a poder conocer ejemplos de situaciones violentas, lo que te va a permitir reconocerlas más fácilmente. Esta aplicación también incluye otros casos de mujeres con discapacidad que han estado inmersas en situaciones de violencia y sus testimonios nos muestran cómo salir de ellas con éxito. Además vas a conocer cuáles son los recursos que puedes usar para superar esas situaciones de violencia. También incluye enlaces directos a teléfonos de denuncia como en 016 y 112.

La información está disponible tanto en lectura fácil como con enlaces a vídeos con interpretación en lengua de signos, con el objetivo de garantizar que todas las mujeres puedan acceder a la información contenida en esta aplicación sin restricción alguna.

PORMI ha contado con el apoyo de la Fundación Vodafone España, y el asesoramiento técnico de un grupo de personas expertas en la materia, integrado por miembros de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, del Cuerpo Nacional de Policía, Cruz Roja y entidades del CERMI.”

**Comentario**

Extraído de:

<http://www.fundacioncermimujeres.es/es/noticias/ya-puedes-descargarte-la-app-pormi>

Enlaces de descarga

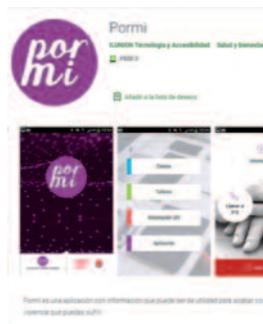
Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.union.cermi.cermimujeres>

IOS: <https://appsto.re/es/fiPAhb.i>

**Link**

<http://www.fundacioncermimujeres.es/es/noticias/ya-puedes-descargarte-la-app-pormi>



**TIPO:** APP EmpowerYOU

**Tema:** Entrenador personal virtual de empoderamiento.

**Fuente**

CERMI APP Empower YOU, con apoyo de Vodafone (2015)

**APP Empower YOU**

“EMPOWER YOU es una aplicación promovida por el CERMI con el apoyo de la Fundación Vodafone España que tiene como objetivo ayudar a cualquier persona con discapacidad a ejercer y afianzar su poder de decisión sobre sí misma y su entorno, a modo de entrenador personal virtual de empoderamiento. La aplicación desarrollada por Technosite ofrece esta labor del entrenador personal virtual de empoderamiento, canalizada por una doble vía de recursos: “Personas que ayudan a personas” y “Empower Apps”.

Personas que ayudan a personas: propicia el mentorado social, el acompañamiento, el voluntariado, el fortalecimiento de redes, a través de la participación voluntaria de personas idóneas que proporcionan orientaciones y apoyos a la persona con discapacidad en el camino hacia su plena inclusión social.

Empower Apps: ofrece aplicaciones accesibles, ordenadas en diferentes ámbitos, así como otras herramientas tecnológicas, a modo de complemento al acompañamiento de personas.”

**Comentario**

Extraído de Playstore  
[https://play.google.com/store/apps/details?id=com.technosite.empoweryou&hl=es\\_419](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.technosite.empoweryou&hl=es_419)

**Link**

<https://www.cermi.es/es/content/empoweryou-0>

